



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	828.....Me.
Exp. N°.....	41795.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su preocupación y más enérgico repudio ante los actos de violencia y vandalismo sufridos por los templos evangélicos "Comunidad Cristiana Elim", "Generación de Cambio" y "Jesucristo es la roca" en la localidad Eldorado, de la Provincia de Misiones, los cuales constituyen un avasallamiento de la libertad de culto, protegida y amparada por nuestra Constitución Nacional.

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Sr. presidente:

El domingo 17 del corriente fue vandalizado el templo evangélico "Comunidad Cristiana Elim" cuyo pastor es Ricardo Skala, perteneciente a la Unión de las Asambleas de Dios (UAD) en la ciudad de Eldorado, Misiones. Como también otros dos templos de las iglesias "Generación de Cambio" presidida por el pastor Hugo Gauna y "Jesucristo es la roca", por el pastor Freddy Milojis.

Los hechos fueron protagonizados por una mujer que provocó considerables daños materiales en el edificio, en sus instalaciones y su mobiliario. Asimismo, fueron destrozados varios instrumentos musicales y equipos de sonido.

En este sentido, ACIERA adhiere a los comunicados emitidos por el Consejo de Pastores de la ciudad Eldorado y de la Unión de las Asambleas de Dios, afiliada a esta Alianza en los cuales manifestaron su repudio hacia este evento, expresando que "la violencia no es el camino" para dar a conocer un pensamiento diferente.

Estos actos de profanación a lugares sagrados y de avasallamiento de la libertad de culto deberían dejar de ocurrir en nuestro país, ya que el derecho a la libertad de religiosa se encuentra amparado por nuestra Constitución Nacional en su artículo 14.

Por otra parte, consideramos que hechos vandálicos contra instituciones religiosas constituyen una amenaza a la convivencia social. Enfatizamos que el dialogo y el respeto por el otro son valores primordiales para la construcción de la paz y el bien común.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a  
la presente.

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**